

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES JUEZ PUBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Que, mediante Auto de fecha 12 de mayo del año en curso saliente a fs. 69, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A. representado legalmente por VICTOR IVAN MOLLINEDO, JULIO CESAR MELGAR OSTENSACKEN Y HERMES HUGO SAUCEDO CAMACHO CONTRA EDWIN LIZARAZU COCA Y MONICA FARELL MORALES** se **SEÑALA SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA** para el día **MIÉRCOLES 05 DE JULIO DEL AÑO 2017 a horas 09:30 a.m.**; bien inmueble embargado a fs. 103, de propiedad de la ejecutada Monica Farell Morales, ubicado en la UV-240-A, Mza. 19, Lote 15, con una superficie 300.00 Mts.2, registrado en derechos Reales bajo la matrícula No. 7.01.1.05.0005008, debiendo efectuarse el remate con la rebaja del 25% sobre la base inicial del Avalúo Pericial de fs. 170 a 177, aprobado mediante auto de fs. 209, en la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE 75/100 DOLARES AMERICANOS (\$US. 4.713.75).-**

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud al sorteo computarizado, actuará como Martillero judicial No. 7 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Amelia Ibarra Mercado.

Los avisos se publicarán durante al menos dos días, mínimo en dos diarios de circulación nacional con treinta días de anticipación a la subasta, término que se computará a partir de la última publicación.

En atención a la Circular de Presidencia No. 45/2005 el lugar de la realización del remate: Edificio del Órgano Judicial ubicado en la calle Independencia No. 475, Segundo Piso, Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 20º de la capital.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de mayo de 2017